El **€uro** digital





¿Qué es?

Es un medio de pago electrónico, una moneda digital estable que cuenta con el respaldo del Banco de España (CBDC*).

No confundir con las criptos, como el Bitcoin, que son altamente volátiles.





¿Será una realidad?

Depende de la decisión política de los estados miembros de la UE. 🟅



Falta **el marco legal que regule** su funcionamiento.



El nuevo contexto geopolítico estimula los planes.



¿Sustituirá al efectivo? No

Coexistirá con los medios de pago electrónicos privados y efectivo físico.



¿Podré pagar sin tener cobertura?

Va a poder usarse online y offline.



Tendrá un nivel de privacidad moderado:

- El BCE promete que no rastreará los pagos digitales.
- Las transacciones offline serán tan anónimas como las realizadas en efectivo.



¿En qué fase estamos?

En fase de preparación....

Está previsto que termine en 2026.

Sentar las bases técnicas que hagan viable la emisión.

> Elaborar un **reglamento** que lo regule.







¿Hay proyectos similares? Sí







En China. El yuan digital es la CBDC más desarrollada.



¿Cómo funcionará?

Necesitarás un *wallet*, o monedero en euros digitales



Deberás añadir dinero a través de una cuenta bancaria vinculada o depositando efectivo.



Ya estaría listo para realizar pagos utilizando los euros digitales.



*Central Bank Digital Currency.

En ASUFIN podemos ayudarte. ¿Hablamos?











